ADENDA N° 02 AL CONTRATO DNCP Nº 21/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 03/2022
«SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS»
ID N° 414.830

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3092/2023 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2537/2023 DE FECHA 24.07.2023 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP Nº 21/2022, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 03/2022 «SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS» – ID N° 414.830, SUSCRITO CON LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A CON RUC N° 80013889-9»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la ampliación de la Resolución DNCP N° 2537/2023 de fecha 24.07.2023 "Por la cual se dispone la modificación del Contrato DNCP Nº 21/2022, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 03/2022 «Servicio de Digitalización de Documentos» – ID N° 414.830, suscrito con la Firma Data Systems S.A.E.C.A con Ruc N° 80013889-9, e incluir la modificación de la «Clausula 6. VIGENCIA DEL CONTRATO" del Contrato DNCP N° 21/2022, la cual queda redactada en los siguientes términos: *«6. **VIGENCIA DEL CONTRATO**. La vigencia del presente contrato será: hasta el 02 de noviembre de 2023.* ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 21/2022 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de agosto de 2023. ----------

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTÍN ENCINA
Cédula de Identidad N° 800.144
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

SR. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
Cédula de Identidad Nº 2.359.981
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA